



Unión Europea  
Fondo Europeo de Desarrollo  
Regional  
Invertimos en su futuro



## V.2 Monitoreo en talleres de Educación Ambiental

### Actividad específica (servicio o producto)

Monitoreo en talleres de Educación Ambiental

### Objetivo

- Formar profesionales cualificados para desarrollar programas y actuaciones en el ámbito profesional de la Educación Ambiental y la Interpretación del Patrimonio Integral, desarrollando una capacidad funcional y efectiva en el diseño y programación de las actuaciones destinadas a la sensibilización de la sociedad en temas ambientales..
- Promover la incorporación, promoción y estabilidad de las personas con discapacidad en el empleo mediante la formación en una profesión con oportunidades laborales dentro de los programas de desarrollo rural.
- Formar profesionales cualificados para desarrollar programas y actuaciones en el ámbito profesional de la Educación Ambiental desarrollando una capacidad funcional y efectiva en el diseño y programación de las actuaciones destinadas a desarrollarse en el medio urbano.
- **Fomentar la participación ciudadana** y la figura de los destinatarios-vectores como herramienta útil y necesaria para el cambio actitudinal necesario para mantener nuestra sociedad actual de un modo sostenible y facilitando una óptima gestión ambiental a las instituciones.

Descripción técnica ( necesidades/ oportunidades identificadas, innovación, descripción proceso o fases, necesidades de equipamiento e instalaciones, diseño producto y comercialización, etc )

En el Congreso Internacional de Educación y Formación sobre el Medio Ambiente de Moscú (Naciones Unidas, 1987) , se propone la definición de educación ambiental como "un proceso permanente en el cual los individuos y las comunidades adquieren conciencia de su medio y aprenden los conocimientos, los valores, las destrezas , la experiencia y también la determinación que les capacite para actuar, individual y colectivamente en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros"

Esta definición sienta las bases de un movimiento que durante décadas fue promoviendo la idea de que los problemas ambientales no son sólo problemas del medio natural sino, sobre todo, problemas humanos. La crisis ambiental tiene una **dimensión social**. Y esto supone la revalorización de una educación que capacite a las personas para abordar los conflictos, imaginar o reconocer salidas y ponerlas en práctica, tanto de forma individual como colectiva.

**Prevenir y resolver los problemas ambientales**, implica la necesidad de ir cambiando cada acción, de manera que se modifiquen los efectos de nuestra actividad individual y colectiva, para obtener un nuevo mosaico de fuerzas encaminadas hacia la sostenibilidad.

En definitiva se trata de una **experiencia continua de aprendizaje** que debe implicar a todas las personas en todos los aspectos y momentos de la vida. Debe plantearse con un enfoque abierto, que permita a cada persona cuestionarse críticamente los problemas de la sociedad. Para ello, la ciudadanía y la comunidad deben poder participar realmente en la prevención y resolución de los problemas ambientales.

En los últimos años la educación ambiental se ha consolidado en muchos ámbitos: en el sistema educativo, en las asociaciones ciudadanas, en las empresas, en las diferentes administraciones, etc. y ha ido evolucionando desde un enfoque inicial centrado en el medio natural, como centro de atención, y los escolares y los visitantes de espacios naturales como destinatarios principales hasta la tendencia actual que trata de mejorar la conexión entre la acción educativa y las tareas productivas y de gestión.

En este sentido, desde hace unos años se está empezando a ver el Patrimonio Natural como una forma de desarrollo de las zonas rurales, así como un nuevo escenario par la creación de puestos de trabajo de índole ambiental.

Gran parte de los países europeos cuentan desde hace ya más de 25 años con unas sólidas infraestructuras y unos formados profesionales dentro del campo de la interpretación ambiental. La corriente actual prefiere definirla como interpretación del Patrimonio Integral: Natural, Cultural, Histórico y Tradicional, ya que unos y otros se entrelazan constantemente y se hace necesario abrir las puertas a una interpretación integral.

Nuestro país goza de un Patrimonio Integral con una calidad superior en numerosas ocasiones al resto de Europa, pero donde tenemos deficiencias es en presencia de técnicos de interpretación ambiental cualificados y experimentados. La creciente demanda de actividades en contacto con el medio y el incremento del turismo rural unidos al aumento en el número de Espacios Naturales en la península, nos coloca en un momento

histórico–ambiental que es necesario aprovechar con distintos objetivos. Por un lado, desarrollar una oferta ecoturismo de calidad, con el respeto hacia el entorno natural como base de actuación. Por otro aumentar los puestos de trabajo que permite acoger este tipo de iniciativas, manteniendo nuestros paisajes naturales y culturales de forma sostenible, proporcionando un yacimiento de empleo para personas con diversidad funcional y en riesgo de exclusión.

## Perfiles profesionales

### Certificado de Profesionalidad Nivel 3

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

#### - INTERPRETACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL ( SEA252 )

- Interpretar la influencia recíproca de las actividades humanas y el medio socio-natural.
- Guiar grupos de personas por el entorno y sus representaciones para contribuir a su sensibilización y capacitación ambiental.
- Informar sobre el medio ambiente y sus valores.
- Desarrollar programas de educación ambiental y facilitar procesos educativos.

## Requisitos normativos

### Normativa Estatal:

- **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la mejora de la calidad educativa
- **Ley 42/2007, de 13 de diciembre**, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- **Ley 45/2007, de 13 de diciembre**, para el desarrollo sostenible del medio rural

### Normativa Autonómica:

- **Orden ADM/151/2008**, de 16 de enero, por la que se aprueba la Carta de Servicios al Ciudadano del Servicio de Educación Ambiental de la Dirección General de Prevención Ambiental y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente. **(BOCyL de 06-02-2008)**
- **Orden MAM/1563/2004**, de 5 de octubre, por la que se crea y regula el registro de compromisos para la acción formulados en el marco de la Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León 2003 - 2007 **(BOCyL 18-10-2004)**
- **Acuerdo de 3/2003, de 2 de enero**, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba la Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León 2003-2007. **(BOCyL 07-01-03)**
- **Orden de 15 de diciembre de 1998**, por la que se crea el Registro de Equipamientos Privados de Educación Ambiental **(BOCyL 7-1-99)**

## Claves de viabilidad económica y fuentes de financiación (incluida convocatoria de Fondos Europeos y otras convocatorias público – privadas)

Por lo general, y siempre en función del planteamiento inicial elegido, los talleres de Educación ambiental no son una práctica excesivamente gravosa para una entidad (en comparación con otros NYE), centrándose la carga económica más significativa en la formación inicial de los profesionales que vayan a realizarlos por una parte, y por otra en los materiales y recursos que se vayan a emplear. De este modo una vez asumida la preparación de los técnicos en Educación ambiental, lo cual es un proceso que necesita tiempo y una experiencia con todo tipo de destinatarios, se abre el planteamiento de la realización de talleres de periodicidad marcada aprovechando el trabajo e instalaciones de entidades que trabajan con personas con diversidad funcional y terapia ocupacional.

Si bien la financiación de la Educación Ambiental por parte de las administraciones públicas locales, autonómicas y estatales se encuentra totalmente paralizada en el momento de la redacción de la presente asistencia técnica, puede haber una vía paralela muy significativa en la colaboración de partners y colaboradores como fuente de financiación privada, orientada hacia la Responsabilidad Social Corporativa de grandes grupos empresariales, que quieran apoyar la iniciativa dado su carácter solidario y educativo.

Por otra parte, los Programas de Cooperación Transfronteriza (POCTEP 2014-2020) cuentan entre sus prioridades el crecimiento sostenible a través de una cooperación transfronteriza por la prevención de riesgos y la mejora de la gestión de los recursos naturales, en la que encajan a la perfección las distintas propuestas de sensibilización de la Educación Ambiental. Dentro de esta prioridad se hace referencia al Objetivo Temático Marco Estratégico 6 que destaca la Protección del medio ambiente y la promoción de la eficiencia en recursos, que se desglosa en diferentes prioridades de inversión de gran interés para este tipo de proyectos.

## DAFO

### Debilidades y amenazas:

- La situación económica puede suponer un problema a la hora de encontrar financiación para la realización de ciertas iniciativas de educación ambiental.
- La temática ambiental ha sido abordada desde muy distintos ámbitos y muchas veces, sin acierto, focalizadas en un espectro muy restringido de actividades (por ejemplo reciclaje, residuos urbanos, etc) que puede hacer que los destinatarios lo vean como algo monótono y carente de innovación.

### Fortalezas y oportunidades:

- El actual estancamiento de la financiación para Educación Ambiental hace que el número de iniciativas que se llevan a cabo sean muy pocas, lo que permite una gran repercusión mediática y social de las mismas.
- Por otra parte este parón ofrece la oportunidad de un cambio de ciclo, proporcionando una oportunidad excelente para la innovación en esta material, que debería servir para aplicar nuevas temáticas, técnicas de dinamización, transmisión de valores, herramientas de divulgación etc.

## Redes y entidades expertas en la familia y/o actividad

**RED:** Asociación de Educadores Ambientales de Castilla y León, <http://www.educadoresambientales.com/>

**CENAM,** Centro Nacional de Educación Ambiental, <http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/quienes-somos/>

**Raúl de Tapia Martín,** Director de proyectos, Fundación Tormes-EB <http://www.fundaciontormes-eb.org/>

**Jesús Pierna.** Técnico Reserva Biosfera Sierras de Béjar y Francia. <http://www.bejar-francia.org/>

**Javier Juarez Alcalde,** Técnico de Protección y Educación Ambiental en Junta de Castilla y León, Teléfono:923 296 026

**Registro de Equipamientos Privados de Educación Ambiental.**

## Buenas prácticas identificadas

Programa de Educación Ambiental y Participación ciudadana del CTR de Salamanca, <http://ctrsalamanca.es/>

Experiencias Locales hacia la sostenibilidad, JCyL. ( [Web](#) )

Foro Fuentes Claras para la sostenibilidad:

[http://www.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla100/1284257832491/\\_/\\_/\\_](http://www.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla100/1284257832491/_/_/_)

Programas y materiales divulgativos de Educación ambiental. Fundación Tormes-EB.

<http://www.fundaciontormes-eb.org/>

## Relación con otros áreas y actividades

V.1 Producción de materiales de educación ambiental.

V.3 Gestión de Centros de Interpretación.